

CIRCULAR N° 5 USO DE UNIFORME Y PRESENTACIÓN PERSONAL

Estimadas madres, padres y apoderados:

Junto con saludar, queremos reforzar el compromiso al cumplimiento de nuestro "Reglamento Interno de Convivencia Escolar" que, establece normas relacionadas **con la presentación personal y el uso adecuado del uniforme escolar**. Estas disposiciones tienen como objetivo resguardar la identidad institucional, promover hábitos de orden y favorecer una adecuada convivencia escolar.

En este contexto, se solicita de **carácter obligatorio** respetar las regulaciones contenidas en el reglamento, al no usar accesorios no permitidos y cortes de cabello que estén fuera de la norma. Asimismo, se recuerda la importancia de mantener una presentación personal acorde a lo establecido por el establecimiento educacional.

Los estudiantes que, durante la asistencia al colegio, se presenten de **manera reiterada** con uniforme incompleto, utilizando polerones o prendas que no correspondan al uniforme oficial y/o accesorios prohibidos por el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, se les citara a su apoderado para firmar carta de compromisos.

Durante este periodo escolar, hemos observado con preocupación a estudiantes que insisten en incurrir en dichas faltas, lo que solicitamos reforzar desde el hogar dichas indicaciones.

SEGÚN NUESTRO REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

VIII. REGULACIONES REFERIDAS AL USO DE UNIFORME ESCOLAR

8.1 UNIFORME ESCOLAR

*Nuestro colegio, como todos los sostenidos por la Fundación Educacional Julián Ocampo, tendrán un uniforme único, cuyo **uso es obligatorio**.*

El uniforme que deben usar los estudiantes del Colegio Adventista de Pitrufquén es el buzo institucional en los niveles parvulario, básico y medio, el cual consta de las siguientes prendas:

- 1. Buzo institucional (pantalón y polerón)*
- 2. Polera Institucional**
- 3. Casaca polar o parka azul marino o negro**
- 4. Calceta deportiva genérica.*
- 5. Zapatillas deportivas (Sin luces ni sonidos).*

VIII. REGULACIONES REFERIDAS A LA PRESENTACIÓN PERSONAL

8.4 PRESENTACIÓN PERSONAL.

Atendidos los principios de desarrollo armonioso y de la salud de la Educación Adventista, se define para nuestros estudiantes una presentación personal en coherencia con estos:

De conformidad a lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional, ya conocido por los integrantes de la comunidad educativa, se promueve que los alumnos tengan una presentación personal conforme a él para asistir al establecimiento o a actividades de extensión organizadas por este, lo hagan en concordancia con las siguientes disposiciones:

- a) **Presentación personal caracterizada por ser sobria y natural, absteniéndose del uso de elementos que influyan en su apariencia física de forma artificial (cabello tinturado, uso de maquillaje, uñas de colores, pestañas postizas, entre otros).**
- b) *Presentación personal caracterizada por el cuidado del cuerpo, absteniéndose del uso de elementos o intervenciones que modifiquen la imagen personal exterior (cualquier tipo de joya o bisutería tales como aros, piercings, aretes, collares, tatuajes, expansiones, entre otros).*
- c) **En el caso de los varones, la presentación personal se caracterizará por un corte de pelo sobrio, formal, ordenado, corto, bien peinado junto a un rasurado de la barba completo y total.**

SEGÚN NUESTRO REGLAMENTO POR FALTAS A LA NORMA:

A. FALTAS A LAS NORMAS DE AUTOCUIDADO

a. FALTA

- i. Transgredir las indicaciones de los operativos de seguridad escolar.
- ii. Presentarse desaseado/a.

iii. Usar prendas que no son parte del uniforme sin la autorización de la dirección del establecimiento.

iv. No acatar las normativas de autocuidado



SERGIO VILLANUEVA ROJAS
DIRECTOR